

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	so: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Contrato de Obra Pública No. 1656
Fecha Suscripción.	Diciembre 29 de 2020
Contratante.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contratista.	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.
Objeto.	"CONTRATAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO 'EL ENSUEÑO' DE LA SEDE TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	14-44-101125700, Anexos 16, 17 y 18 14-40-101035474, Anexo 7
Valor Contrato.	MIL CIENTO TRECE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.113.053.870 M/Cte.)
Plazo de Ejecución.	Cinco (5) meses
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Número Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	Porcentaje %	20.00	\$222.610.774	03-03-2021	30-05-2023	14-44-101125700, Anexos 16, 17 y 18
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje %	10.00	\$111.305.387	03-03-2021	26-01-2026	14-44-101125700, Anexos 16, 17 y 18
Calidad y estabilidad de la obra	Porcentaje %	30.00	\$333.916.161	01-08-2021	01-08-2026	14-44-101125700, Anexos 16, 17 y 18
Responsabilidad civil extracontractual	SMLMV	200	\$181.705.200	03-03-2021	26-01-2023	14-40-101035474, Anexo 9

Certificado de pago:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Se aprueban los anexos examinados, por encontrarse acordes con las exigencias del caso, de carácter contractual y normativo, además de que se validó su existencia y vigencia en el sitio web de la aseguradora; empero, dejamos constancia de lo siguiente:

1) Respecto de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal 14-44-101125700, expedida por Seguro del Estado S.A., examinamos los Anexos 16, 17 y 18, que dan cuenta de las modificaciones que sufrieron los amparos en relación con el Acta de Suspensión 2 de septiembre 21 de 2022, el Acta de Reinicio de fecha noviembre 8 de 2022 y el Otrosí 1 de Modificación y Prórroga de noviembre 21 de 2022, tomando como referencia, para efectos de aprobación, la fecha del documento más reciente.

2) Los anexos modificatorios de que venimos hablando, fueron remitidos, para efectos de revisión y eventual aprobación, a las direcciones de correo electrónico dispuestas por la Oficina Asesora Jurídica el 27 de marzo de 2023.

NOTA. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 8º de la Resolución de Rectoría

629 de 2016¹, que trata de los **Objetivos de la Interventoría y Supervisión**, estas tendrán como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación, en Bogotá D.C., el 27 de marzo de 2023.

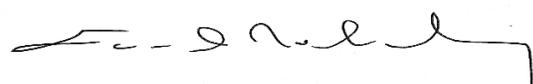
Aprobado por:



JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por



Firma

Nombre. CARLOS DAVID PADILLA LEAL

Asesor CPS OAJ

¹ Por la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría de la UDFJC